



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### Acta de Reunión N°4 / 15 de junio de 2023

Fecha reunión	<b>15.06.2023</b>	
Consejeros Asistentes	Zamora, Rodrigo <sup>1,2</sup>	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA.
	Cáceres Cáceres, Patricio <sup>1</sup>	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
	Solís Plaza, Luis <sup>1</sup>	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.
	Lazo Galleguillos, Manuel <sup>1</sup>	Asociación Nacional de Agencias de Aduanas, ANAGENA
	Valencia Espina, José <sup>1,2</sup>	World Wildlife Fund Inc, WWF Chile.
	Gallegos, Juan Carlos <sup>1</sup>	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Asistentes de SERNAPESCA	Soledad Tapia	Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC
	Marcelo Casali Fuentes.	Profesional Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas.
	Erika Silva Flamm <sup>1</sup>	Profesional de la Unidad de Conservación y Biodiversidad.
	Héctor Escobar <sup>1</sup>	Subdirector Inocuidad y Certificación
	Manuel Ibarra	Gabinete D.N.
	Braulio Cubillos <sup>1</sup>	Unidad de Inteligencia, SD. De Pesquerías
	Claudio Castañer <sup>1</sup>	Profesional SD de Pesquerías.
Consejeras Excusadas	Dougnac Opitz, Catherine	Wildlife Conservation Society, WCS
	Español Jiménez, Sonia	Fundación Meri

<sup>1</sup> Participan de forma telemática. <sup>2</sup> Representante suplente.



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### Temas tratados:

#### 1. Aprobación acta reunión de abril de COSOC y preliminares:

- El presidente pregunta si hay algún comentario al acta de la reunión de abril, enviada oportunamente a los Consejeros. No habiendo comentarios al acta, ésta se da por aprobada.

#### 2. Conformación grupo de trabajo AMPs

- Efectuadas, en las reuniones previas, las exposiciones previstas en torno al tema de las áreas Marinas Protegidas, así como la entrega de una Matriz que considera las brechas para cada área, el presidente del COSOC, Exequiel González, propone se conforme un grupo de trabajo *ad hoc* que haga seguimiento y propuestas sobre esta materia y solicita que los consejeros se manifiesten sobre la conformación de este grupo y su disponibilidad a participar en él.
- Se aprueba conformar el grupo y éste quedará integrado por el representante de Sonapesca, Héctor Bacigalupo, el representante de APROPECH, Alfredo Valenzuela y la representante de WWF. Dada la ausencia en la presente reunión de las representantes de WCS y Fundación Meri, se acuerda invitarlas a ser parte de este grupo.
- Se solicita a Erika Silva Flamm que ejerza como Secretaria Ejecutiva de este grupo y apoye este trabajo desde Sernapesca.
- Se solicita que este grupo pueda entregar un avance de su actividad en septiembre del presente año.

#### 3. Tema Central de la reunión: presentación sobre el Operador Económico Autorizado:

- El presidente del COSOC, Exequiel González, da la palabra al Consejero, Sr. Manuel Lazo, quien hizo una presentación, que se enviará a los Consejeros, en la que reseña, explica y da contexto, al programa “Operador Económico Autorizado (OEA)”.
- Previo a entrar en el tema, explica que ANAGENA es una asociación con 46 agentes de aduanas, de un total de 280 autorizados.
- OEA es un programa gratuito y voluntario que se motiva a propósito de la vulnerabilidad en la seguridad en la carga que revela el atentado a las Torres



## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Gemelas en 2001 y cuyo objetivo es fortalecer la seguridad de la cadena de suministros internacional a través del establecimiento de un programa de certificación que acredite que las empresas adscritas cumplen con un estándar que garantiza la seguridad de sus procesos y operaciones comerciales. Los Operadores certificados obtienen beneficios en materia de control y simplificación de trámites que pueden traducirse en mejoras de competitividad y nuevas oportunidades de crecimiento. La ppt con la que el Sr. Lazo acompañó su exposición, será enviada al COSOC.

- En Chile, se inició la primera fase del proceso de implementación a través de la Resolución N°246, del 12 de enero de 2018, del Servicio Nacional de Aduanas, que, invitando a exportadores y Agentes de Aduanas a postular. OEA es una herramienta para certificar que los procesos de la empresa son seguros y que, tanto sus controles como procedimientos son suficientes para acreditar el cumplimiento de la normativa aduanera, lo que deriva en mejoras en la eficiencia de los procesos de la cadena de suministro. Contar con el estándar OEA garantiza que la organización es capaz de entregar un producto/servicio más competitivo, lo que le reporta beneficios en materia de imagen, posicionamiento de sus marcas, incluso en los volúmenes de exportación. También se habla de mayor agilidad, aunque es difícil ser más ágil.
- Braulio Cubillos, de la Unidad de Inteligencia, ve cierta similitud con el Programa de Sello Azul de SERNAPESCA.
- El Consejero Luis Solís señala que UNAPYME se reunió con la Dirección Nacional de Aduanas con la idea que empresas más pequeñas puedan exportar en el cono sur. Agrega, a propósito del Sello Azul, que trabajan con las ferias libres donde se comercializa el 60% de los pescados y mariscos de la Región Metropolitana.
- Claudio Castañer de la Subdirección de Pesquerías reflexiona y consulta si un trámite más expedito en el marco de OEA, no sería, acaso, un canal para cometer algunos ilícitos. El Subdirector de Inocuidad y Certificación aclara que el programa OEA no libera del control que puede hacerse a través de aforo.
- El Consejero Manuel Lazo agrega que en el marco OEA, un Agente de Aduanas acreditado no le transfiere esa condición al exportador.
- El Consejero Luis Lazo precisa que el 60% de los pescados y mariscos que se comercializan en ferias libres equivalen, según un estudio CORFO de 2016-2017, a



## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

23.000 toneladas, de las cuales 17.000 son pescados. Agrega que compartirá la fuente de información (estudio) con el Consejo.

- El presidente del Consejo piensa que pueda ser interesante invitar al Servicio Nacional de Aduanas, para seguir con lo del programa OEA y percibir de mejor forma si hay conexión con Sello Azul.
- El Subdirector de Inocuidad y Certificación piensa que sería interesante escuchar también a la empresa salmonera certificada como OEA (Camanchaca), a fin de percibir mejor los beneficios y oportunidades del programa OEA.

#### 4.- Varios

- El Consejero Alfredo Valenzuela manifiesta su interés en el problema expresado la semana anterior, por el salmón Chinook, entre agentes de turismo y pescadores artesanales de la región de La Araucanía, a continuación de lo cual da una reseña histórica de retornantes de esta especie en diferentes cuerpos de agua dulce del país. Finaliza señalando que es un problema grande y a su vez un asunto muy interesante para las economías regionales, indicando que tal vez el Consejero Patricio Cáceres tenga más información.
- El Consejero Patricio Cáceres precisa que hay Resolución que autoriza la pesca en Río Tortel, así como en otros puntos. Añade que en su opinión hay un problema de falta de cultura de preservación manifiesto en, por ejemplo, apilamientos de 20 a 30 corvinas arriba de Kayaks, la captura de salmones maduros, etc. Indicando que por ahora no maneja más antecedentes, pero averiguará.
- El Consejero Juan Carlos Galleguillos manifiesta que a él le preocupa mucho la pesca ilegal de orilla de corvina, agregando que cada año hay una mayor cantidad de conflictos entre pescadores deportivos de orilla y recolectores, existiendo un perjuicio importante para el recurso, añadiendo que no hay plan de fiscalización para periodos de veda, existiendo casas rodantes que se instalan en determinados periodos con pescadores y nadie hace nada. Se pregunta cuántas infracciones se han cursado a pescadores deportivos en periodo de veda, pidiendo “que Sernapesca haga su pega”.
- La Directora Nacional de Sernapesca Soledad Tapia, agradece la preocupación y sinceridad, e indica que los recursos disponibles se priorizan por región, conforme a gestión de riesgos. Señala que es posible abordar situaciones particulares que



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

permitan buscar otros recursos, ejemplificando con el caso de Temuco en que, a través de un programa especial de pesca recreativa, se asigna un fondo adicional. Agrega que el Informe de Fiscalización de Pesca y Acuicultura (IFPA) tiene abundante información de las actividades de fiscalización que realiza anualmente SERNAPESCA, pero se puede abrir aún más para mayor detalle, especialmente en resultados. Acepta la crítica constructiva de este Consejo, a fin de buscar oportunidades de mejora y manifiesta el compromiso de levantar más información en cuanto a la pesca recreativa, precisando que la mayor infraccionalidad se da en la Acreditación de Origen Legal y no respeto de vedas. Agrega que sería pertinente que se destine una reunión en la que se exponga el estado de situación de la pesca recreativa y que en esa ocasión se invite al DR de La Araucanía.

- El presidente del Consejo afirma que se tendrá en cuenta este ofrecimiento y agradece las opiniones de los consejeros. Asimismo, cree pertinente invitar en esa ocasión a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- El Consejero Alfredo Valenzuela ilustra con su experiencia anterior en varios ríos de Chile, que el problema son los usuarios irregulares, más que los pescadores deportivos, más dados a informarse y culturizarse. De hecho, afirma, hay gente que no sabe que se requiere de licencia recreativa para pescar, y propone que la licencia que se vende a través de internet incluya, por ejemplo, un código QR que despliegue información necesaria, ayudando con eso a incrementar el conocimiento de las regulaciones existentes.

### 5. ACUERDOS:

- Conformación del grupo de trabajo AMP a cuyos tres integrantes iniciales, se agregarán eventualmente, las representantes de WCS y Fundación Meri, si aceptan la invitación.
- Invitar a la empresa sectorial acreditada como OEA a exponer, lo que queda a cargo de SONAPESCA.
- Coordinar y realizar una exposición detallada sobre el tema de la Pesca Recreativa ocasión en que debiera invitarse también a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- La próxima reunión está prevista para el día 20 de julio, a las 11:00 hrs y en la cual se tendrá, como eje central, la exposición de los Lineamientos Estratégicos a cargo de la Directora Nacional del Servicio, Soledad Tapia.